

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-DNAT-2016-1217

Salta, 25 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.091/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Mag. Elodia Mónica Arias renuncia al cargo de representante titular - por esta Facultad - ante la Comisión de Becas de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. María Cecilia Nicolópulos actuaba como representante suplente;

Que - a juicio de la suscripta - se estima conveniente proceder a la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia al cargo de representante por la Facultad de Ciencias Naturales ante la Comisión de Becas de la Universidad, elevada por la Mg. Elodia Mónica Arias.

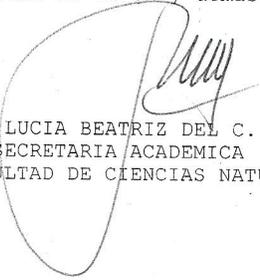
ARTICULO 2°.- Designar representantes por esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. CS N° 450/09, a las siguientes docentes:

Ing. Qca. Ada Cazón Narváez como representante titular

Dra. Olga Gladys Martínez como representante suplente

ARTICULO 3°.- Agradecer a la Mg. Elodia Mónica Arias e Ing. María Cecilia Nicolópulos, la labor cumplida como representantes por esta Facultad ante la Comisión de Becas de la Universidad, durante el período comprendido entre el 15 de junio de 2015 al 14 de junio de 2016.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada una de las docentes aquí mencionadas, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y siga a la Secretaría de Bienestar Universitario para su toma de razón y demás efectos.



MG. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Cazón 2016